

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RIDEYCA S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho a las 10H30, en la oficina situada en el inmueble signado con el numero 1.401 en la calle Malecón Simón Bolívar, 5to. Piso, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RIDEYCA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, con la asistencia del capital pagado de la misma representado por el: Señor Xavier Carlos Rivera García, propietario de seiscientos veintiocho acciones de un dólar cada una, el señor Daniel Fernando Rivera De Ycaza propietario de setenta y dos acciones de un dólar cada una, el señor Ismael Alejandro Rivera De Ycaza propietario de setenta y dos acciones de un dólar cada una, el señor Juan Pablo Rivera De Ycaza propietario de veintiocho acciones de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, es decir US\$ 800.00 dólares. A continuación, la señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke Presidenta de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **"Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2017".**
2. **"Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio Económico del 2017".**
3. **"Resolver sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico del 2017".**
4. **"Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2018".**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, y para cuya constancia suscribirá la presente Acta. Preside la sesión la Presidenta señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el señor Xavier Rivera García. La presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- "Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2017".

La señora Isabel María De Ycaza Oehlke hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico del 2017, concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, que resuelve por **UNANIMIDAD** de votos: "Aprobar el informe presentado por la Presidenta y la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2017. De inmediato se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por **UNANIMIDAD** de votos resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el Ejercicio Económico del año 2017.

El secretario procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice:

DOS.- "Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del 2017".

De inmediato la señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico del 2017. De la lectura y explicación, tanto del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales la señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke muestra que hay una utilidad de US\$ 528,196.40 dólares. Concluida la intervención de la señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por la administración. De inmediato la Junta por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del 2017".

El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:



TRES.- "Resolver sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico del 2017".

La señora Isabel Maria De Ycaza Oehike hace uso de la palabra y manifiesta que hay utilidad del Ejercicio por un valor de US\$ 528,196.40 dólares sobre los cuales deberá resolver la Junta General poniendo a consideración este punto del orden del día. Después de ciertas deliberaciones entre los Accionistas, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos resuelve: "Destinar los US\$ 528,196.40 dólares a Utilidades Acumuladas No Distribuidas de Años Anteriores.

El secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

CUATRO.- "Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico 2018".

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve: Nombrar como Comisario de la Compañía a la CPA. Ericka Barragán Reyes para el Ejercicio Económico año 2018.

Luego la Presidenta solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 119, de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: (UNO) La lista de asistentes; (DOS) Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta, y (TRES) Copia del Informe de la Administración y del Comisario, del Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión a las 11h30 horas.



**SRA. ISABEL MARIA DE YCAZA O.
PRESIDENTA**



**SR. XAVIER RIVERA GARCIA
GERENTE - SECRETARIO**



DANIEL FERNANDO RIVERA DE YCAZA



ISMAEL ALEJANDRO RIVERA DE YCAZA



JUAN PABLO RIVERA DE YCAZA